



C.E.A.C. Ltda.

Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle Limitada
Matrícula INAES N° 3807 - Registro N° 0099 - Personería Jurídica Decreto 2590 A

60 AÑOS 1954 - 2014
de Valores y Principios Cooperativistas.

Concurso Nacional de fotografía

Concurso Nacional de Fotografías lanzado por la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos Ltda. (FACE) y organizado en la localidad por la Cooperativa Electricidad y Aguas Corriente de General Levalle Limitada en el marco de su 60° Aniversario.

Bases y condiciones.

Tema: Las imágenes deben incluir escenas propias del servicio eléctrico cooperativo ya sea instalaciones, tendido, trabajadores de la cooperativa, así como escenas del uso mismo del servicio, pudiendo ser éstas de ámbitos laborales, familiares, paisajísticos, etc. Es condición que el servicio eléctrico este presente. Cada participante desarrollará la temática conforme a sus propios lineamientos estéticos y creativos a través de la fotografía directa, no aceptándose manipulaciones digitales ni fotomontajes. Pueden ser fotografías blanco y negro o color.

Participantes: el concurso está abierto a toda aquella persona que guste expresarse por medio de la fotografía, sin límite de edad y que residan actualmente en nuestro país. No podrán concursar los Consejeros y Síndicos Titulares o Suplentes de FACE, ni el Consejo de Administración de CEAC Ltda.

Forma de presentación: se puede participar con 3 fotografías por persona, tanto blanco y negro como color, fotografía directa sin manipulación digital. No se permiten fotomontajes. Se pueden hacer ajustes básicos de la imagen como: corrección de color, brillo y contraste.

Las fotografías no deben haber sido presentadas en ninguna muestra ni concurso anterior.

Premios:

Premio del jurado de FACE: 1er. Premio: \$4.000 (cuatro mil pesos) y 2º Premio: \$2.000 (dos mil pesos).

El jurado no podrá dar el premio como desierto, y podrá entregar las menciones que crea convenientes entre las fotografías preseleccionadas.

Premio del público en las redes sociales: \$ 1.000 (mil pesos).

Todas las fotos participantes serán subidas a los sitios web de FACE y a la red social Facebook de FACE, la imagen que tenga más "Me gusta" – en Facebook- ganará el premio del público.

Si el jurado lo cree conveniente, se podrán entregar menciones especiales.

Premio entregado por la Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle Limitada: Primer premio: note book + 6 meses de internet bonificados. Para las mejores 20 fotografías, 6 meses de Internet bonificado.

Los ganadores de los premios entregado por CEAC Ltda. serán seleccionados por miembros del Consejo de Administración de la misma Cooperativa. Si lo creen conveniente podrán invitar a profesionales de la fotografía para definir los ganadores.



C.E.A.C. Ltda.

60 AÑOS 1954 - 2014
de Valores y Principios Cooperativistas.

Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle Limitada
Matrícula INAES N° 3807 - Registro N° 0099 - Personería Jurídica Decreto 2590 A

Fechas del concurso:

- Las fotografías serán receptadas hasta el jueves 28 de agosto 2014. Primer envío en baja resolución (72 dpi, 1200 pixeles el lado más grande), formato JPG, a la casilla de correo:

aniversario.ceacltda@gmail.com

- Votación del público en la red social, hasta el 19/09/2014 a las 11 horas. Resultados del voto del público: serán anunciados por la red social desde el día 20/09/2014.

- Resultados obras preseleccionadas: el día 20-09-14 el jurado de FACE informará de hasta 30 fotos preseleccionadas, que deberán ser enviadas en alta resolución y serán expuestas en la sede de FACE. Estas fotos competirán por el premio del jurado de FACE.

Esta información será publicada en la red social facebook de FACE y a través de correo electrónico a cada participante elegido.

- Recepción obras preseleccionadas: Hasta el día 30-09-14 deberán enviarse en alta resolución 300 dpi, y 3000 pixeles lado más grande, formato JPG, a la casilla de correo: concurso@face.coop y

aniversario.ceacltda@gmail.com

- Los resultados del ganador del premio del jurado de FACE, más menciones, y exposición de las fotografías preseleccionadas se realizará desde el 17-10-14 en la sede de FACE, sita en Cerrito N° 146 piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Envío del material:

Se recibirán las fotografías concursantes hasta las fechas establecidas en el punto anterior (ver fechas del concurso) con las características allí expuestas.

Forma de nombrar el material: iniciales de su seudónimo y título de la obra.

Ejemplo: para el seudónimo "Floencia Peña", y la foto de título "La luz es importante", el archivo debe tener por nombre: **FP-la luz es importante.jpg**

Junto con la/s fotografía/s complete y envíe los datos requeridos más abajo en el título:

"Ficha para adjuntar con la foto concursante".

Destino del Material

Se deja expresa constancia que el jurado de FACE se reserva el derecho de seleccionar, entre la totalidad del material fotográfico recibido, las imágenes que conformarán la preselección y formaran parte de la exposición titulada "Las Mejores Imágenes". Estas fotografías serán cedidas a FACE, las cuales serán utilizadas exclusivamente con fines institucionales y de divulgación de las actividades de la Federación, siempre haciendo mención al autor en cada ocasión.

Jurado de FACE

El **Jurado** para seleccionar los trabajos que acceden a premios de FACE, estará integrado por:

- Paula Caro (Diseñadora gráfica)
- Sandra Rojo (Fotógrafa profesional)
- Laura Gallo (Fotógrafa profesional)
- Magalí Serale (Secretaria del Consejo Consultivo de Jóvenes Solidarios de FACE y estudiante de Diseño)



C.E.A.C. Ltda.

60 AÑOS 1954 - 2014
de Valores y Principios Cooperativistas.

Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle Limitada
Matrícula INAES N° 3807 - Registro N° 0099 - Personería Jurídica Decreto 2590 A

- Silvia Porritelli (Responsable de Prensa de FACE)
- Juan Lawrie (Tesorero de FACE)
- Marcelo O. Gallo (Presidente de FACE)

El Consejo de Administración de FACE es el único autorizado para decidir cualquier otro aspecto no contemplado en estas bases.

Criterios de Selección

Se tomará en cuenta el cumplimiento de la temática propuesta, la búsqueda creativa, estética y conceptual para transmitir el tema, y un buen uso de la técnica fotográfica.

Ficha para adjuntar con la foto concursante:

- Seudónimo:
- Título de la fotografía:
- Lugar de registro de la fotografía:
- Fecha y hora del registro de la fotografía:
- Sustento de la fotografía en base al concepto de la convocatoria (no más de 70 palabras):
- Número de DNI:
- Dirección:
- Correo electrónico:
- Teléfono:

El jurado de FACE y los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle que seleccione los ganadores del premio entregado por la Cooperativa local, conocerán los nombres reales de cada ganador una vez que la elección haya sido resuelta y sea comunicado el resultado al autor de la foto elegida.

*Cooperativa de Electricidad y Aguas Corriente de General Levalle Limitada,
cumplimos 60 años promoviendo valores cooperativos.*